

## DECRETO ALCALDICIO N° 5140

REF.: Ordena Enajenación de Bien Municipal que indica. Hornopirén, 02 de Noviembre de 2015.

## **VISTOS**

Las disposiciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

## TENIENDO PRESENTE

- Decreto Alcaldicio Nº 4903 / 19.10.15. MAT. Ordena Baja y Enajenación de Bien Municipal.
- Certificado Tesorera Municipal, informa sin oferentes remate efectuado con fecha 22 de Octubre de 2015.
- Acuerdo Nº 126 15, Acta Nº 31 de fecha 30 de Octubre de 2015, que aprueba nuevo valor para enajenación, mediante subasta pública, de camioneta Municipal Toyota P.P; DTWD 86 - 9

## **DECRETO**

1.- Ordénese la enajenación, mediante subasta pública de Bien Municipal que se indica, de acuerdo al siguiente valor:

No	ESPECIE	VALOR (\$)
1	Tipo Vehículo: CAMIONETA Marca TOYOTA Modelo HILUX 4X2. D/C 2.5 CC. DIESEL Año 2012 Nº Motor 2KD5564313 Nº Chasis MR0ER32G7C6020241 Color Blanco Placa Patente DTWD 86 - 9	\$7.000.000

- 2. Designase como Martillero Oficial para tal efecto a la Sra. Marlene Ojeda Noriega, Tesorera Municipal, quien realizara la subasta con sujeción a las disposiciones administrativas fijadas en el presente Decreto.
- 3. Apruébese las siguientes Bases Administrativas para los efectos de la Subasta:
- 3.1 La subasta pública del Bien indicado en el presente Decreto, se llevara a efecto el día Viernes 06 de Noviembre de 2015, a las 12: 00 Hrs. en recinto del Taller; Vera Automotriz Limitada, ubicado en Avenida Regimiento Nº 1266, de la ciudad de Puerto Montt
- 3.2 La forma de pago de la subasta será al contado.
- 3.3 Publíquese el presente decreto en la página web institucional www.municipalidadhualaihue.cl y medios de comunicación pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.

AUS CURIHUINCA BARRIENTOS SECRETARIO MUNICIPAL

FIM/EAC/lcb Distribución:

- Sra. Tesorera Municipal
- Permisos de Circulación
- Archivo.

ALCALDE DE HUALAIHUE

FREDDY IBACACHE MUÑOZ